

DECRETO **Nº 2.225.-**

=====

LA REINA, 13 DE OCTUBRE DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 1.377, de fecha 9 de Octubre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a la señora María de la Luz Romo Gatica; fotocopia de Orden de Ingreso 2695779, de fecha 31 de Marzo de 2014; el Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, que delega de modo general y permanente atribuciones del Alcalde en distintos Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO **:**

=====

1. **DEVUELVASE** la suma de \$ 61.559.- a nombre de doña **MARIA DE LA LUZ ROMO GATICA**, RUT [REDACTED] mediante giro de cheque desde la cuenta corriente N° 36078311, Fondos ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, por duplicidad en pago de Permiso de Circulación, a través de la página de internet.

2. Impútese este gasto a la cuenta complementaria N° 214090102, denominada "SOBRANTE DE CAJA"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS